



POLÍTICA BIENESTAR ANIMAL

CBMF, PLU S.L. & LERIDANA DE PIENSOS

Costa Brava Mediterranean Foods y sus empresas participadas, Pig Livestock Union S.L. y Leridana de Piensos, suscriben, hacen suyos y exigen a todos sus proveedores de ganado el cumplimiento de los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud Animal para la cría con responsabilidad social.

La mencionada Organización considera que un animal se encuentra en un estado satisfactorio de bienestar cuando está sano, con ausencia de hambre y sed prolongadas, con confort en la zona de descanso, confort térmico, facilidad de movimiento, ausencia de lesiones, ausencia de enfermedades, ausencia de dolor causado por el manejo (incluyendo el correcto aturdimiento), con expresión de un comportamiento social adecuado, con expresión adecuada de otras conductas y con relación humano-animal correcta que defina un estado emocional positivo.

PROVEEDORES

Costa Brava Mediterranean Foods, Pig Livestock Union y Leridana de Piensos exigen la minimización del uso de antibióticos, el compromiso de no usar hormonas de crecimiento y estándares éticos en granja, transporte y sacrificio.

Como normativa aplicable a sus proveedores y a las instalaciones de estos, los requerimientos legales emanados de las directivas 2001/88/CE de 23 de octubre de 2001 y 2001/93/CE de noviembre de 2001, que modifican la directiva 91/630/CEE de 19 de noviembre de 1991; que se incorporaron al ordenamiento jurídico español por medio del Real Decreto 1135/2002, de 31 de octubre, relativo a las normas mínimas para la protección de cerdos. Dichas normativas se agruparon en la Directiva 2008/120/CE de 18 de diciembre del 2008.

También entiende que son exigibles a sus proveedores la aplicación los requisitos recogidos en el Real Decreto 348/2000, de 10 de marzo, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico la Directiva 98/58/CE, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas, y el Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas intensivas.

Todo ello sin detrimento de las modificaciones o incorporaciones que se puedan producir con posterioridad respecto a la Normativa de Bienestar Animal de ganado porcino.

En lo que respecta al uso de antibióticos, la organización realiza un seguimiento de todos aquellos proveedores suscritos al Programa Reduce Colistina, solicitando, en primer lugar, una copia del diploma de reconocimiento otorgado por el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN) por su destacado compromiso en el uso prudente de antibióticos y en el cumplimiento del acuerdo para la Reducción Voluntaria de Colistina en el Sector del Porcino de España; y en segundo lugar, informes periódicos de sus resultados en el consumo de dicho antibiótico. Además, se fomenta la adhesión al plan en aquellos proveedores que, por desconocimiento, no se encuentran en él, ofreciéndoles todo tipo de asesoramiento.

AUDITORÍAS

Se exige a los proveedores de ganado acreditaciones adecuadas y contrastadas que garanticen los anteriores criterios y normativas, así como un plan de higiene y bioseguridad que deberá garantizar una buena sanidad del animal. Además, dichos proveedores deberán realizar anualmente controles internos de las explotaciones mediante un check-list al efecto, dejando así constancia de la situación presente de las granjas, las recomendaciones sugeridas, y mejoría en aspectos de bienestar animal. Este se basará en su propio procedimiento de evaluación y control Welfare.

En relación con aquellos proveedores con los que CBMF, PLU SL y Leridana dispongan de alguna certificación de bienestar animal especial (por ejemplo, QS o cerdos AFP), se realizarán controles más exhaustivos, con la finalidad de ayudar a cumplir con aquellos criterios más exigentes, que van más allá del marco legal descrito anteriormente.

TRANSPORTE

En transporte se requerirá llevar serrín y se comprobará antes de cargar que este se ha repartido correctamente, ya que esto garantizará el confort de los animales durante su transporte, además de evitar los resbalones innecesarios y las filtraciones de purines hacia los pisos inferiores.

Se pide a las empresas de transporte la aportación del certificado de aprobación para medios de transporte no válidos para viajes largos (ATES), y el certificado de capacitación de los transportistas en materia de bienestar animal (BAT).

CBMF, PLU y Leridana controlan a través de sus operarios de cuadras y el encargado de bienestar animal (todos ellos con la formación y los conocimientos pertinentes) que se cumplen las normas de bienestar animal durante el transporte, verificando la aportación de la documentación

necesaria por parte del transportista (guía sanitaria, certificado de limpieza y desinfección del vehículo, ICA, transporte apto para el traslado de animales, y la capacidad de transporte adecuada).

En caso de detectar algún **incumplimiento** de la normativa descrita por parte de los proveedores, se procederá a la apertura de una no conformidad reclamando la notificación de las medidas correctivas tomadas para que dicho suceso no se vuelva a producir.

SACRIFICIO

En su centro de sacrificio la empresa debe disponer de un equipo formado y sensibilizado de suficientes personas conocedoras con protocolos para garantizar las mejores prácticas y acreditará mediante el certificado AENOR BIENESTAR ANIMAL o similar, que garantiza el cumplimiento del Welfare Quality. Todos los animales sacrificados en las instalaciones de PLU y Leridana son aturdidos previamente mediante dos métodos:

- Aturdimiento por método de gas CO2. Sistema principal.
- Aturdimiento por electronarcosis por el método cabeza-corazón. Sistema auxiliar empleado en aquellos animales en los que se detectan problemas y como consecuencia necesitan un sacrificio de urgencia.

Estas operaciones son llevadas a cabo por personal correctamente cualificado, y supervisadas por el responsable de bienestar animal.

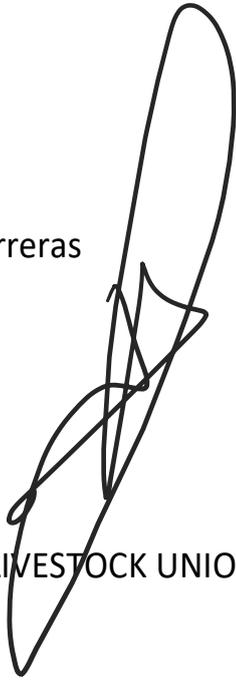
Girona, 12 enero 2023

Fdo:



Fdo: Elisabeth Cañigueral Borrás
PRESIDENTA DE GRUP CAÑIGUERAL HOLDING I.M.P. S.L.U.

Carles Carreras

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned vertically over the text below.

CEO PIG LIVESTOCK UNION S.L. Y LERIDANA DE PIENSOS S.A.